

Modificación de los complementos de productividad

La Orden de 1 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda, modifica la asignación de productividad para el Programa REFUERZA e incorpora dos nuevos supuestos que afectan a FP Dual y los FCT de FP de Grado Medio.

Programa REFUERZA en Institutos de Educación Secundaria			
Modalidad de participación	Número de actividades	Número de horas	Cuantía mensual*
Profesor de Educación Secundaria responsable del programa REFUERZA	6 o más grupos de la actividad de apoyo y refuerzo académico	4 horas semanales de permanencia en el centro por la tarde	215,94 €
	3 a 5 grupos de actividad de apoyo y refuerzo académico	3 horas semanales de permanencia en el centro por la tarde	123,41 €
	1 a 2 grupos de actividad de apoyo y refuerzo académico	2 horas semanales de permanencia en el centro por la tarde	82,26 €

*Se devengará desde el 15 de octubre a 15 de junio de cada curso.

FP Dual en IES y centros integrados de FP		
Modalidad de participación	Número de actividades	Cuantía mensual
Profesor de formación profesional en la modalidad dual	Más de 15 horas lectivas semanales de los módulos profesionales.	215,94 €
	Entre 10 y 15 horas lectivas semanales de los módulos profesionales.	164,53 €
	Entre 6 y 9 horas lectivas semanales de los módulos profesionales.	123,41 €
	Entre 3 y 5 horas lectivas semanales de los módulos profesionales.	82,26 €
	Menos de 3 horas lectivas semanales de los módulos profesionales.	54,84 €

FP de grado medio con ampliación del módulo profesional de formación en centros de trabajo		
Modalidad de participación	Número de actividades	Cuantía mensual
Profesor participante en la impartición de las enseñanzas de FP de grado medio con ampliación del módulo profesional de FCT	Más de 15 horas lectivas semanales de los módulos profesionales correspondientes.	215,94 €
	Entre 10 y 15 horas lectivas semanales de los módulos profesionales correspondientes.	164,53 €
	Entre 6 y 9 horas lectivas semanales de los módulos profesionales correspondientes.	123,41 €
	Entre 3 y 5 horas lectivas semanales de los módulos profesionales correspondientes.	82,26 €
	Menos de 3 horas lectivas semanales de los módulos profesionales correspondientes.	54,84 €

[Para más información](#)